

ANEXO 1: INFORMACIÓN GENERAL DEL SOLICITANTE

Ayudas a las microempresas, pequeñas y medianas empresas (PYMES) y empresas intermedias para el fomento de las inversiones en transformación, comercialización y/o desarrollo de productos agrarios

CONVOCATORIA 2026

A. DATOS DEL SOLICITANTE

A.1. Nombre o razón social de la entidad solicitante:

A.2. NIF.:

A.3. Domicilio social:

A.4. Municipio

A.5. Código postal:

A.6. Teléfono:

Teléfono móvil:

A.7. Correo electrónico:

A.8. Página web:

A.9. Redes Sociales:

A.10. Registro Industrias Agrarias o Sistema de Información Regional de Industrias Agroalimentarias de la Comunidad de Madrid:

☐ RIA/SIRIA/Otro (indicar N°o fecha de solicitud)

☐ No procede (aportar certificado exención)

A.11. Número de establecimientos industriales, indicando año de puesta en marcha de la industria / establecimiento y su localización, números de Registro Sanitario y actividades autorizadas:

AÑO	Establecimiento industrial	Localización	Nº RGSEAA	Actividad

A.12. Figuras de calidad diferenciada (Marque lo que proceda):

☐ DO Vinos de Madrid

☐ IGP Carne de la Sierra de Guadarrama

☐ IGP Carne de Ávila

☐ DC Aceitunas de Campo Real

☐ IG Chinchón

☐ DO Aceites de Madrid

☐ M producto Certificado

☐ Agricultura ecológica

A.13. Relación de las ayudas solicitadas y/o concedidas en los últimos tres años por alguna Administración, así como el objeto de las inversiones. (Consulta en [BDNS](#))

AÑO	Denominación de la ayuda y Administración concedente	SOLICITADA/ CONCEDIDA	Objeto de la inversión
2023			
2024			
2025			

B. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

B.1. Nombre y apellidos/Razón Social:

B.2. NIF/NIE.:

B.3. Teléfono: Teléfono móvil:

B.4. Correo electrónico:

C. DATOS DE LA PERSONA DE CONTACTO

C.1. Nombre y apellidos:

C.2. NIF/NIE.:

C.3. Cargo:

C.4. Teléfono: Teléfono móvil:

C.5. Correo electrónico:

D. DIMENSIÓN EMPRESARIAL

D.1. Forma jurídica del solicitante (*Marque lo que proceda*)

☐ Sociedad Anónima / Sociedad Limitada

☐ Sociedad Cooperativa / Sociedad Agraria de Transformación

☐ Otras (Indicar):

D.2. Capital social actual €, desembolsado al %

D.3. Relación actual de los principales titulares de capital y porcentaje de participación

(No mencionar a los titulares que tengan menos del 10% de capital. En el caso de sociedades participadas o vinculadas por otra u otras en cuantía igual o superior al 25 por 100, indicar)

.....	%	
.....	%	
.....	%	
.....	%	

D.4. Consideración de PYME o no, tal y como lo definen la Recomendación 2003/361/CE de la Comisión, de 6 de mayo de 2003, y el Reglamento (UE) nº 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014. (*Marque lo que proceda según Modelo 3 Declaración responsable relativa a la condición o no de PYME*)

☐ PYME, y en concreto es:

☐ Microempresa, empresa que ocupa a menos de 10 empleados y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 2 millones de Euros.

☐ Pequeña empresa, empresa que ocupa a menos de 50 empleados y cuyo volumen de negocios anual o cuyo balance general anual no supera los 10 millones de Euros.

☐ Mediana empresa, empresa con menos de 250 empleados y volumen de negocios anual no excede de 50 millones de Euros o balance general no supera los 43 millones de Euros.

☐ Empresa con menos de 750 empleados o con un volumen de negocios inferior a 200 millones de Euros.

E. IDENTIFICACIÓN DEL GRUPO EMPRESARIAL (según se define en el artículo 2, apartado 11, de la Directiva 2013/34/UE)

Pertenecía del beneficiario a un grupo empresarial: (indicar si forma parte de un grupo empresarial, ya sea como empresa matriz o filial)

☐ Sí ☐ No

E.1. Forma parte de un grupo empresarial, tal y como lo define la Directiva 2013/34/UE, y en concreto es: (Sólo será necesario cumplimentar este requerimiento cuando la empresa beneficiaria pertenezca a un grupo empresarial)

☐ **Empresa filial**, empresa controlada por una sociedad matriz, incluidas las empresas filiales de una empresa matriz de mayor jerarquía.

☐ **Empresa matriz**, empresa que controla una o varias empresas filiales.

E.2. La empresa matriz es del estado español: (Indicar si la empresa matriz pertenece, o no, al Estado español)

☐ Sí (indicar NIF en E.3 y E.4 si procede)

☐ No(indicar NIF y CIF en E.3 y E.4 si procede)

E.3. Datos entidad matriz: (Sólo será necesario cumplimentar este requerimiento cuando la empresa beneficiaria esté asociada a una empresa matriz)

Razón Social _____ NIF _____ CIF _____

E.4. Datos entidad matriz última: (Sólo será necesario cumplimentar este requerimiento cuando la empresa beneficiaria esté asociada a una empresa matriz)

Razón Social _____ NIF _____ CIF _____

E.5. Identificación de filiales y Números de Identificación Fiscal:

N.I.F	Razón Social

F. LOCALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

F.1. Dirección:

F.2. Código postal:

F.3. Municipio:

F.4. Municipio rural: *(Indicar si el municipio de la inversión se encuentra dentro de los definidos como municipios rurales descritos en el LISTADO DE MUNICIPIOS RURALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID (PEPAC) del Anexo I de la Orden 17/2023, de 12 de julio)*

☐ Sí ☐ No

G. COSTE DE LA INVERSIÓN Y AYUDA

G.1. Coste total de la inversión proyectada: _____ €

G.2. En su caso, coste de la inversión para el que se solicita ayuda: _____ €

G.3. Ayuda solicitada

Porcentaje de ayuda: _____ %

Cuantía de la ayuda: _____ €

En virtud del cumplimiento del artículo 13.3 bis de la Ley 38/2003 General de subvenciones, si la ayuda solicitada es superior a 30.000 €, cumplimentar Modelo 5: Certificación de cumplimiento requisito de morosidad.

H. CRITERIOS DE CONCESIÓN

H.1. Proceso de selección al que opta la entidad:

☐ Selección I: Entidades Asociativas Agrarias. *(Cumplimentar Modelo 2.1: Declaración de cumplimiento de criterios de priorización de proyectos realizados por entidades asociativas agrarias).*

☐ Selección II: Resto de entidades. *(Cumplimentar Modelo 2.2: Declaración de cumplimiento de criterios de priorización de proyectos realizados por empresas que no sean entidades asociativas agrarias).*

H.2. Cumplimiento de al menos 2 criterios de priorización que puede justificar y la puntuación total es de al menos 20 puntos: *(Según artículo 10, Apartado 5 de la Orden 17/2023, de 12 de julio)*

☐ Sí ☐ No

H.3. Puntuación total: _____